



**ORDENANZA N° 4.918**

**VISTO:**

El Expediente N° 2018-00364-6, caratulado Bloque Raúl Alfonsín, Concejales Abate, Di Césare y Machín, presentan proyecto de Ordenanza: nominar calle Pública del distrito Medrano con el nombre de “Alberto Francisco Luna”, y

**CONSIDERANDO:**

El pedido de vecinos de distrito de Medrano, de nominar a una calle Pública “Dr. Alberto Francisco Luna.

Que los vecinos de la zona han solicitado nombrar la calle pública, ubicada en la fracción de calle Yrigoyen s/n y Eva Duarte de Perón s/n, las cuales corresponden al Distrito de Medrano del Departamento de Rivadavia.

Que motiva dicho pedido la trayectoria como médico, buen vecino, buen patrón.

Que el Dr. Alberto Francisco Luna, como lo llamaban cariñosamente “Don Tito” nació el 19 de agosto de 1944 en Mendoza, hijo de Francisco José Luna, un reconocido enólogo del medio y de Mercedes Ana Herrero. Vivió sus primeros años entre las casa de sus abuelos maternos en Godoy Cruz. En el verano de 1959 fallece su hermano Guillermo, a sus 10 años de edad en accidente en dicha Bodega. A la edad de 13 años se traslada la Ciudad de Mendoza con su familia.

Sus estudios primarios y secundarios los curso en el Colegio Hermanos Maristas en el viejo edificio de la calle San Martín de Ciudad de Mendoza, donde se recibió con medalla de oro. A los 18 años comienza sus estudios en Medicina en la Universidad Nacional de Cuyo terminando su carrera en la Universidad de La Plata en Buenos Aires.

A los 23 años, en 1957, pierde a su padre y se hace cargo junto a su hermano de su familia, por lo que sus estudios quedan relegados a un segundo plano y ambos se hacen cargo de la finca familiar que tenían en el Departamento de Rivadavia. La misma se vende en el año 1991 muy a pesar de sus deseos de conservarla, pero aceptando la voluntad de sus hermanos. Cuando tenía 34 años el 16 de marzo de 1978, contrae matrimonio con María Eugenia Verdaguer Correas, al día siguiente, fallece su tan querida madre Mercedes Ana Herrero, lo que significó un terrible golpe para él y su familia. En 1979 nace Florencia su primera hija y en 1982 Francisco, completando de esta manera la familia Luna Verdaguer. En 1985, la madre de María Eugenia su mujer, muere. Es entonces cuando Alberto, ya Don Tito Luna, se hace cargo de las fincas que Coca Correas, luego le deja a su hija en calle La Legua de Rodríguez Peña Junín y en calle Yrigoyen y calle Eva Duarte de Perón de Rivadavia (donde hoy se está desarrollando el Barrio).

Las fincas que recibe se encontraban en un estado de abandono y con pocas hectáreas en producción. Pero Don Tito con mucho esfuerzo y entusiasmo se dispone a trabajar la tierra y a plantar vid que era realmente su pasión, por lo que divide su tiempo entre su trabajo de Médico Otorrinolaringólogo y la tierra.

Como médico dedico 30 años de su vida al servicio del Hospital Central de Mendoza. Fundo también la Clínica Nariz, Garganta y Oído ubicada en la calle San Lorenzo de Ciudad de Mendoza, junto a otros médicos de su confianza. Dicho emprendimiento fue fundamental para dar respuesta a las necesidades de la población creciente de Mendoza que no lograba alcanzar a cubrir su demanda. La clínica amplió sus servicios y hoy cuenta con otra sucursal en calle Rivadavia de Mendoza frente a la Plaza Independencia. También el Doctor Luna, fue profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo, en la cátedra de O.R.L. durante 25 años.

Don Tito trataba de estar en su finca de Medrano la mayor cantidad de tiempo posible, ya que levantar la misma requería de mucho tiempo y dedicación. Es así como entabla una relación entrañable entre la gente del Pueblo de Medrano, quienes muchos de ellos trabajaron a su par. Esto se ve reflejado en que quien es todavía el encargado de la finca comenzó a trabajar con Don Tito desde 1985, cuando el Doctor recibe la finca. Todos sus empleados trabajaron con él hasta que se jubilaron, lo que demuestra el excelente vínculo que él tenía con ellos, además Don Tito era médico de sus empleados y sus familias. Siempre llegaba a las fincas con recetas, medicamentos y el otoscopio para revisar a sus empleados cuando lo necesitaban. También si algún empleado tenía un problema



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
RIVADAVIA - MENDOZA  
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02634) 442265 - Fax 4442542  
www.hcd.rd.gob.ar / cd@rivadaviamendoza.gov.ar**

---

médico fuera de su especialidad, el mismo hacia los arreglos con médicos de su confianza para que los atendieran.

A medida que pasó el tiempo, comenzó a hacerse conocido en el pueblo de Medrano, donde quien necesitaba atención o tuviese alguna necesidad médica él los atendía personalmente, siempre con la mejor predisposición, operando también a mucha gente de Medrano en el Hospital Central.

Don Tito Luna muere joven a los 68 años, el 21 de mayo de 2013, a causa de un ACV hemorrágico. Pero siempre quedará en la memoria de su mujer, sus hijos, el pueblo de Medrano que lo mantienen vivo al día de hoy.

Por lo que se adjunta, el listado de firmas de vecinos que solicitan mencionar dicha calle, con el nombre de este querido Medranino.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

**ORDENA**

**Artículo 1º:** Nominar a la Calle Pública ubicada en la fracción de calle Yrigoyen s/n y Eva Duarte de Perón s/n, “Dr. Alberto Francisco Luna” las cuales corresponden al Distrito de Medrano del Departamento de Rivadavia.

**Artículo 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo sus efectos, e insértese en el Libro de Ordenanzas de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 20 días del mes de noviembre de 2018.

**Lic. BRUNO AMBROSINI  
SECRETARIO H.C.D.**

**LUCIO GUTIERREZ  
PRESIDENTE H.C.D.**

Cpde. Expte. N° 2018-00334-6 H.C.D.